

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	501546 FE 501584 FFP 501991 CUSA	Créditos ECTS	7,5
Denominación (español)	ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD		
Denominación (inglés)	PSYCHOEDUCATIONAL ATTENTION TO DIVERSITY		
Titulaciones	Grado de Educación Infantil		
Centro	Facultad de Educación (FE); Facultad de Formación del Profesorado (FFP); Centro Universitario Santa Ana (CUSA)		
Semestre	4º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Materia	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Fernando Fajardo Bullón (FE)	1.7	<a href="mailto:fernandofajardo@unex.es">fernandofajardo@unex.es</a>	
Encarnación Lozano Galván (FE)	27	<a href="mailto:elozanogalvan@unex.es">elozanogalvan@unex.es</a>	
Jose María García García (FFP)	3.3-H	<a href="mailto:chemacabeza69@unex.es">chemacabeza69@unex.es</a>	
Irina Rasskin Gutman (FFP)	3.3-E	<a href="mailto:irasskin@unex.es">irasskin@unex.es</a>	
Jerónima Vázquez Ortiz (CUSA)		<a href="mailto:jevazquezo@unex.es">jevazquezo@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Psicología evolutiva y de la educación		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Irina Rasskin Gutman		

Competencias*
1. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
2. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
3. CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
4. CT1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
5. CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
6. CT12 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
7. CT13 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
8. CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención
9. CE8 -Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
10. CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

Atención a la diversidad. Conceptos de educación especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Respuesta psicoeducativa y social al alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales, con desventaja sociocultural y con dificultades de aprendizaje.

#### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: La Atención Psicopedagógica a la Diversidad.  
 Contenidos del tema 1: Contenidos del tema 1: La educación especial en España. Evolución histórica y legal. Principios de Integración y Normalización Diversidad y medidas específicas. Medidas de atención a la diversidad.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Discusión y debate

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Denominación del tema 2: El alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) asociadas a la discapacidad intelectual.</p> <p>Contenidos del tema 2: La discapacidad. Discapacidad intelectual: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad intelectual en Educación Infantil</p>
<p>Denominación del tema 3: El alumnado con N. E. A. E asociadas a los trastornos del desarrollo.</p> <p>Contenidos del tema 3: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a los trastornos del desarrollo en Educación Infantil.</p>
<p>Denominación del tema 4: El alumnado con NEAE asociadas a las discapacidades físicas y sensoriales.</p> <p>Contenidos del tema 4: Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad motora: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención. Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad sensorial: Discapacidad auditiva y visual: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a las discapacidades físicas y sensoriales en Educación Infantil.</p>
<p>Denominación del tema 5: El alumnado con N. E. A. E: Necesidades Educativas Especiales asociadas a los trastornos de conducta.</p> <p>Contenidos del tema 5: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a los trastornos de conducta en Educación Infantil.</p>
<p>Denominación del tema 6: El alumnado con NEAE asociadas a altas capacidades.</p> <p>Contenidos del tema 6: Concepto. Características diferenciales. Criterios de detección. Pautas de intervención.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a las altas capacidades en Educación Infantil.</p>
<p>Denominación del tema 7: El alumnado con NEAE asociadas a ambiente familiar y social.</p> <p>Contenidos del tema 7: Contenidos: Procesos de socialización. Contextos socioculturales y educación. Multiculturalidad. Familias y educación. Detección de las dificultades. Pautas de intervención psicosocial.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Aproximación al Aprendizaje Basado en Proyectos centrado en necesidades específicas de apoyo educativo asociados al ambiente familiar y social en Educación Infantil.</p>

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas		Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP	
1	18	8				0	0	7	
2	20	6				2	0	11	

Código Seguro De Verificación	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3	20	6				2	0	12
4	20	7				6	0	11
5	20	5				2	0	12
6	20	5				2	0	13
7	30	6				1	0	24
<b>Evaluación **</b>	2	2					0	
<b>TOTAL ECTS</b>	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

- 1- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los estudiantes con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- 4- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- 5- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los estudiantes expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 6- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- 7- Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
- 8- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
- 9- Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
- 10- Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 11- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 12- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Resultados de aprendizaje*</b>
Los estudiantes identificarán dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y comprenderán y reconocerán las clasificaciones D.A. De la misma manera que podrá exponer los conceptos de Educación Especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Así mismo sabrán orientar a las familias en los aspectos estudiados.
<b>Sistemas de evaluación*</b>
<p><b>Criterios de Evaluación:</b></p> <p>Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas y como herramienta de intervención en el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Dificultades de Aprendizaje.</p> <p>También se tendrá en cuenta y se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en la asignatura.</li> <li>• La participación activa y relevante en las prácticas realizadas en el aula.</li> <li>• La demostración de estrategias escritas y verbales durante las exposiciones trabajos monográficos. Se tendrá en especial consideración las faltas lingüísticas en las producciones escritas.</li> <li>• La capacidad de recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.</li> <li>• Una evaluación continua mediante la observación de la implicación y participación del alumno en clase y en las tutorías.</li> <li>• La calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos prácticos conforme a las pautas que se den para cada trabajo.</li> </ul> <p>De conformidad con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el estudiante, a través del procedimiento que establezca cada centro, elegirá el tipo de evaluación que desea (una "evaluación continua" o acogerse a la "prueba final alternativa de carácter global [PFACG]") <b>en las tres primeras semanas de cada semestre.</b> Cuando un estudiante no explicita oficialmente su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. La evaluación de esta asignatura se realizará pues de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumno.</p> <p><b>Actividades e instrumentos de evaluación:</b></p> <p><b><u>Modalidad de Evaluación continua:</u></b></p> <p><b>Trabajos prácticos y participación activa en clase (40%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregarán en los plazos que se establezcan para ello.</li> <li>• Cada una de ellas se puntúa por separado. El conjunto se puntúa sobre 10 y luego se pondera al 40%.</li> </ul>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Si no se entregan este tipo de trabajos antes finalizar las clases teóricas del primer semestre, el alumnado no podrá puntuar en este apartado.
- Para que se considere participación activa en clase el alumnado debe asistir al menos al 80% de las clases.

#### **Examen final (60%)**

- Parte teórica (60%). Prueba objetiva y/o de desarrollo, en Gran Grupo (examen final), en la fecha oficial que establezca el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- **Hay que alcanzar al menos un 3 (sobre 6 puntos) en esta prueba** para poder sumar el resto las notas prácticas.

#### **Alumnado que opta por la prueba final de carácter global**

Para el alumnado que no pueda seguir una evaluación continua, existirá una prueba final de carácter global.

El/la alumno/a podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global (art. 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016).

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido, según el procedimiento que establezca cada centro y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad.

Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

La prueba final de carácter global constará de:

- Parte teórica (60%). Consiste en el mismo examen que hará el resto de sus compañeros
- Parte Práctica (40%). Prueba en la que el alumnado deberá aplicar los contenidos de la asignatura para resolver situaciones o casos prácticos.

Esta prueba alternativa de carácter global se realizará en el mismo tiempo de examen estipulado con carácter general para cada convocatoria, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura.

#### **Sistema de Calificación**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento (actualmente es el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º)

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Advertencia importante sobre la evaluación

Tanto en las pruebas objetivas y exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos o publicaciones existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Básica:

Arnáiz, P. (2013) Atención a la diversidad. Programación Curricular. Madrid: UNED.

Marchesi, Á., Coll, C., y Palacios, J. (2017). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo*. Madrid: Alianza.

Martín, E y Mauri, T (2011) Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Barcelona: Graó.

Romero, J. F. y Lavigne, R. (2015) Dificultades de Aprendizaje. Unificación de Criterios Diagnósticos. Materiales para la Práctica Orientadora V. II Procedimientos de Evaluación y Diagnóstico. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

#### Complementaria:

Aguilera, A., Saldaña, D. (2003). Introducción a las dificultades de aprendizaje. Madrid: McGraw-Hill.

Alcudia, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona: Graó.

Alsina, G., Arroyo, A., y Saumell, C. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento. Infantil y primaria*. Barcelona: Graó.

González, M.T, Méndez, R.M y Rodríguez-Entrena, M.J (2011) Medidas de atención a la diversidad: legislación, características, análisis y valoración.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Auditiva*. Mérida: Consejería de Educación. Junta de Extremadura.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Código Seguro De Verificación	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Motora*. Mérida: Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno en el lenguaje oral y escrito*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Auditiva*. Mérida: Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Luque, D. J. y Rodríguez, G. Dificultades de Aprendizaje. Unificación de Criterios Diagnósticos. Materiales para la Práctica Orientadora V. III Criterios de Intervención Pedagógica. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. En <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=>
- Marchesi, A. Coll, C. y Palacios, J. (Comp) (1999). *Desarrollo psicológico y Educación*. Tomo III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid. Alianza. Martín Gálvez, José. (2002). *Alumnos Precoces, Superdotados Y De Altas Capacidades*. Madrid: CIDE
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M (coord) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Moreno, J.M. y Montero, P.J. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. Madrid: EOS
- Moreno, J.M. y Montero, P.J. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. Madrid: EOS
- Moreno, J.M., Sánchez, C. y Alcántara, A. (2006). *Prevención del maltrato infantil y la familia. Programa de sensibilización escolar (9-12 años)*. Madrid: CEPE
- Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado* Vol.3
- Silva, S. (2007). *Atención a la diversidad: necesidades educativas, guía de actuación para docentes*. Vigo: Ideaspropias.
- Verdugo, M. A. (1995) (Comp). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Cada tema se acompañará de bibliografía y otros recursos que faciliten su comprensión

Sitios Web:

- <http://www.educacion.es/portada.html>
- <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/superdotacion08/>
- <http://www.orientared.com/atendiv.php>
- <http://www.psicopedagogia.com>
- <http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- <https://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>
- [http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion\\_diver/index.html](http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/index.html)

Otros recursos: Visitas a Centros públicos o Asociaciones que trabajen con alumnos

Código Seguro De Verificación	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





con dificultades cercanas al temario de la asignatura. Coordinación y colaboración con Asociaciones que trabajan la discapacidad (ONCE, Asociación de Sordos, ASPACE, CONCEMFE, Plena Inclusión, Síndrome del X Frágil, Autismo, etc).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1D7WrOEfv292s8R4Gbg15w==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			